FUNDACIÓN
CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES A REALIZAR	PERSONAL OPERATIVO Y/O PROFESIONALES	CANTIDAD BENEFICIARIOS	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO DIA	VALOR MES	VALOR 7 MESES
1	Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico- calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elabore los profesiones de la nutrición.	Preparar y suministrar Alimentación que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor de acuerdo a la minuta realizada por el profesional en nutrición.	2 MANIPULADORA DE ALIMENTOS	46	30	$ 3.981,78	$ 5.494.856,40	$ 38.463.994,80
			PREPARACION DE ALIMENTOS DE LUNES A DOMINGO DE 46 ADULTOS MAYORES QUE INCLUYE DESAYUNO REFRIGERIO,ALMUERZO QUE CONSTA DE SOPA, 1 PROTEINA, VERDURA O GRANO, ALMIDON Y JUGO DE FRUTAS, SIGUIENDO LA MINUTA DE LA NUTRICIONISTA CON EL VALOR DE LAS CALORIAS SEGUN LO REQUERIDO POR DIA DEL ADULTO MAYOR,VALOR ALMUERZO UN REFRIGERIO 0EN LAS HORAS DE LA TARDE. SE CONSIGUIRA DONACION DE ALIMENTOS PARA COMPLEMENTAR. Y UNA COMIDA O CENA	46	30	$ 31.675,49	$ 43.712.176,20	$ 305.985.233,40
2	Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	Realizar actividades de Orientación Psicosocial, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad	SERVICIO DE PSICOLOGIA.	46	30	$ 367,10	$ 506.598,00	$ 3.546.186,00
3	Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	Prestar servicios de Atención Primaria en Salud, promoción de estilos de vida saludable, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías- Actividad fisica- estilo de vida saludables	SERVICIO DE ENFERMERIA Y MANEJO DE PREVENCION DIURNO ADULTO MAYOR POR NOMINA	46	30	$ 2.264,52	$ 3.125.037,60	$ 21.875.263,20
			SERVICIO DE ENFERMERIA Y MANEJO DE PREVENCION NOCTURNO ADULTO MAYOR POR NOMINA	46	30	$ 2.264,52	$ 3.125.037,60	$ 21.875.263,20
			SERVICIO DE FISIOTERAPEUTA - ACTIVIDAD FISICA DE LOS ADULTOS MAYORES	46	30	$ 367,10	$ 506.598,00	$ 3.546.186,00
			SE COMPRARAN ELEMENTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL	46	30	$ 1.468,39	$ 2.026.378,20	$ 14.184.647,40
4	Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	Diseñar y preparar actividades de Capacitación en competencias productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de acuerdo al estudio del sector, a través de un instructor especializado en el área, con el fin de que estos productos puedan ser producidos y comercializados por los mismos adultos mayores.	SE COMPRARAN ARTICULOS Y UTILIES DE PAPELERIA PARA REALIZAR LAS MANUALIDADES	46	30	$ 978,55	$ 1.350.399,00	$ 9.452.793,00
			1 PERSONA ENCARGADA DE DISTRIBUCION DEL TIEMPO LIBRE MANUALIDADES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES, MATERIALES Y MANUALIDADES	46	30	$ 367,10	$ 506.598,00	$ 3.546.186,00
5	Desarrollar un programa de actividad física, Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.	Se contratara los servicios de personal capacitado para realizar las actividades de deporte, cultura y recreación. Se contara con los elementos necesarios y requeridos para realizar las atividades.	SE REALIZARAN CAMINATAS, SALIDAS RECREATIVAS, ACTOS CULTURALES, CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS, .ACTIVIDADES CON MOTIVO DE FIESTAS NAVIDEÑAS Y RELIGIOSAS	46	30	$ 1.794,95	$ 2.477.031,00	$ 17.339.217,00
6	Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales , Privadas, comunidad en genral y familiares de los beneficiarios	Se invitara a las instituciones educativas oficiales o las privadas que deseen vincularse,empresas y grupos apostolicos , familiares y comuniodad en general para que interactúen con los adultos mayores, acompañados del grupo de profesionales interdisciplinario de la institucion.	SE REALIZARA ENCUENTROS INTERGENERACIONAL CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EMPRESAS, FAMILIARES Y/O FAMILIARES.	46	30	$ 1.958,23	$ 2.702.357,40	$ 18.916.501,80
7	Afiliar a todos los beneficiarios del programa a un seguro de exequias que garantice una partida digna	Afiliar a todos los beneficiarios del programa a un seguro de exequias que garantice una partida digna	SE AFILIARAN A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN DESAPARADOS DE AUXILIOS FUNEBRES	46	30	$ 521,37	$ 719.490,60	$ 5.036.434,20
8	Garantizar un ambiente limpio y sano	Garantizar de un ambiente limpio y sano	1 PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES - ASEO- SE COMPRAN ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	46	30	$ 1.990,90	$ 2.747.442,00	$ 19.232.094,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA CENTRO DE BIENESTAR (APORTES DEL MUNICIPIO) (90%)						**$ 50.000,00**	**$ 69.000.000,00**	**$ 483.000.000,00**
TOTAL APORTES CONVENIDO (GASTOS LEGALES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIO DE NUTRICIONISTA**) (10%)**						**$ 5.555,56**	**$ 7.666.666,67**	**$ 53.666.666,67**
TOTAL VALOR DEL CONVENIO								**$ 536.666.666,67**

PRESBÍTERO ADOLFO LEON DURAN
C.C. 91.481.009 de Bucaramanga
Representante Legal
Fundación Casa de los Abuelos Santa Ana - Lebrija

INFORME 06 DE CUMPLIMIENTO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONV-00-012 DE 15 DE ABRIL DE 2026

FUNDACIÓN
CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA

Señora
ALBA NELLY DURÁN RODRÍGUEZ
Supervisora

De manera atenta me permito presentar informe de actividades correspondientes al período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre en los siguientes términos:

CONTRATISTA	FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
NÚMERO DE INFORME	06

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Número de la obligación	Obligación	Actividad realizada	Evidencia
1	Brindar servicios de alimentación preparada (desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio y cena) de domingo a sábado, que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición y sean aprobados por el supervisor del convenio.	Se efectuó la compra de alimentos e insumos necesarios para atender las minutas y ciclos de menú establecidos para los adultos mayores beneficiarios.	- Facturas de alimentos e insumos
		Se prepararon y suministraron diariamente desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, de acuerdo con el ciclo de menús y las indicaciones de la nutricionista, cumpliendo los requisitos higiénicos establecidos para la manipulación y preparación de alimentos.	- Ciclo de menús - Registro de alimentos - Informes de manipuladoras de alimentos - Registros fotográficos pertinentes
		Se realizó seguimiento nutricional a los adultos mayores, teniendo en cuenta sus condiciones particulares de salud, necesidades alimentarias y requerimientos de modificación o adaptación de la alimentación cuando fue necesario.	- Informe mensual de nutrición - Registros y valoraciones nutricionales, respetando la reserva de información sensible
2	Brindar alojamiento (posada) bajo las comodidades e higiene necesarias propias de las personas de la tercera edad.	Se garantizó alojamiento permanente a los adultos mayores beneficiarios en habitaciones y espacios adecuados para su descanso y permanencia, realizando de manera diaria labores de limpieza, desinfección, organización y mantenimiento de las	- Informe de servicios generales - Registros fotográficos de las instalaciones

Número de la obligación	Obligación	Actividad realizada	Evidencia
		áreas destinadas a su atención.	
3	Brindar vestuario en aplicación al artículo 12 literal b del decreto 2011 de 1976, esto es, tendidos de cama, las toallas y los demás elementos de aseo diario.	Se garantizó la disponibilidad, lavado, cambio y reposición, cuando fue requerida, de tendidos de cama, cobijas, toallas y demás elementos necesarios para el descanso y aseo cotidiano de los adultos mayores.	- Informe de servicios generales - Registros de lavandería o control de ropa - Facturas de adquisición de elementos
		Se suministraron los elementos básicos de aseo personal y se brindó acompañamiento en las actividades de higiene a los adultos mayores que requerían apoyo de acuerdo con su nivel de funcionalidad y autonomía.	- Informes de auxiliares de enfermería - Registros de cuidado diario - Facturas de elementos de aseo personal
4	Disponer de profesionales idóneos, especialmente en el área de psicología y trabajo social, que permitan prestar servicios de orientación psicosocial de manera preventiva a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.	Se realizó acompañamiento psicológico individual y grupal, efectuando seguimiento al estado emocional, cognitivo y comportamental de los adultos mayores e identificando situaciones que requirieran intervención, orientación o seguimiento específico.	- Plan de acción - Informe mensual de psicología, respetando la reserva de información sensible
		Se desarrollaron actividades de estimulación cognitiva, memoria, atención, orientación, expresión emocional, convivencia e interacción social dirigidas al mantenimiento de las capacidades y al bienestar psicosocial de los residentes.	- Plan de acción - Cronograma de actividades - Registros fotográficos pertinentes
5	Atender a través de los profesionales en fisioterapia y/o preparador físico a los ancianos a fin de promover hábitos de vida saludable y actividad física acorde a sus diagnósticos y/o patología propios de la tercera edad.	Se realizaron jornadas de actividad física, movilidad, fortalecimiento muscular, equilibrio, coordinación, ejercicios dirigidos y caminatas, adaptadas a las condiciones funcionales y necesidades de los adultos mayores.	- Plan de acción - Informe mensual de fisioterapia - Registros fotográficos pertinentes

Número de la obligación	Obligación	Actividad realizada	Evidencia
		Se efectuó seguimiento a los adultos mayores que presentaban limitaciones funcionales o de movilidad, desarrollando actividades orientadas al mantenimiento de la autonomía y prevención del deterioro físico.	- Informe mensual de fisioterapia - Registros de valoración y seguimiento, respetando la reserva de información sensible
6	Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	Se realizó seguimiento permanente a las condiciones generales de salud de los adultos mayores y, cuando se identificaron situaciones que requerían valoración médica o atención de mayor complejidad, se gestionó su remisión a las IPS, servicios de urgencias, consulta externa o demás servicios correspondientes de la red de salud.	- Informes de auxiliares de enfermería - Registros de novedades y remisiones - Soportes de atención en IPS o servicios de urgencias - Órdenes médicas, fórmulas y demás soportes pertinentes
7	Informar al supervisor del convenio respecto a los adultos mayores que requieran de una atención específica con el fin de remitirlos a las entidades de la seguridad social pertinentes.	Notificación vía correo electrónico a la Coordinación Social y Secretaría de Desarrollo sobre un caso que requiere atención por deseo del residente de retirarse y sus episodios de violencia.	-Correo electrónico enviado
8	Brindar los servicios de atención primaria en salud, la cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores; prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, la de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	Se efectuó seguimiento diario al estado general de salud de los adultos mayores mediante observación de sus condiciones, toma de signos vitales, identificación de signos de alarma, control de novedades y acompañamiento en el cumplimiento de las indicaciones médicas previamente establecidas.	- Informes de auxiliares de enfermería - Registros de signos vitales - Registros de enfermería y novedades
		Se desarrollaron acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad relacionadas con alimentación, hidratación, higiene, actividad física, autocuidado y prevención	- Informes de enfermería - Informe de nutrición - Informe de fisioterapia - Planes de acción y registros de actividades

Número de la obligación	Obligación	Actividad realizada	Evidencia
		de riesgos propios de la población adulta mayor.	
9	Asegurar el cubrimiento en salud, la cual será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.	Se verificó la afiliación de los adultos mayores beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se efectuaron las gestiones necesarias cuando se identificaron novedades relacionadas con su aseguramiento o acceso a los servicios.	- Certificados de afiliación a EPS a través del ADRES - Relación de beneficiarios y EPS - Soportes de gestiones realizadas - Acompañamiento de médico institucional
		Se realizó acompañamiento para facilitar el acceso de los adultos mayores a los servicios requeridos a través de su EPS e IPS, incluyendo consultas, medicamentos, exámenes, procedimientos y atención especializada según sus necesidades.	- Autorizaciones y órdenes médicas - Constancias de citas y atención - Soportes de entrega de medicamentos, cuando aplique - Registros de seguimiento de enfermería
10	Brindar capacitación diaria en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria	Se desarrollaron actividades productivas, manuales, ocupacionales y cognitivas de acuerdo con las capacidades, intereses, gustos y preferencias de los adultos mayores, promoviendo el aprovechamiento significativo del tiempo libre y el mantenimiento de sus habilidades.	- Plan de acción - Cronograma de actividades - Informe de gestión de la persona responsable - Registros fotográficos - Manualidades y productos elaborados
		Se suministraron materiales y recursos para el desarrollo de actividades de manualidades, expresión artística, motricidad fina, estimulación cognitiva y demás actividades productivas programadas.	- Facturas de materiales - Registros fotográficos - Manualidades y productos elaborados

Atentamente,

ADOLFO LEÓN DURÁN, Pbro.
Representante Legal

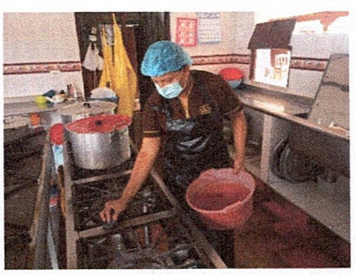
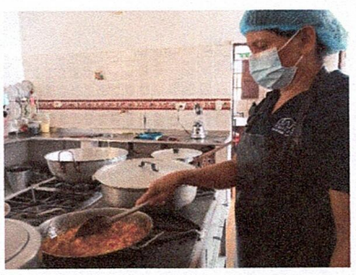
	INFORME DE GESTIÓN	FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	
PROGRAMA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SERVICIO	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
RESPONSABLE	LETICIA BALETA CALLEJAS
PERÍODO	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

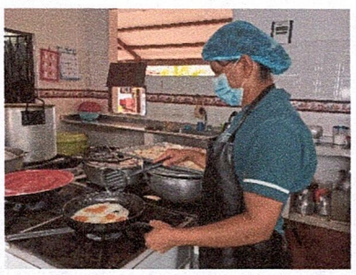
DETALLE DEL SERVICIO PRESTADO	
INTRODUCCIÓN	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, el servicio de alimentación del Centro de Bienestar de la Fundación Casa de los Abuelos Santa Ana continuó desarrollándose de manera permanente, garantizando la preparación y suministro diario de los alimentos destinados a los adultos mayores residentes. La prestación del servicio se realizó durante los siete días de la semana, comprendiendo la preparación y distribución de desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, de acuerdo con la programación institucional y los ciclos de menú establecidos para la población adulta mayor. Durante este periodo se fortalecieron especialmente las actividades relacionadas con la organización de despensas, revisión y almacenamiento de materias primas, rotación de productos, conservación de alimentos y aplicación de buenas prácticas de manipulación, procurando mantener condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y seguridad durante todas las etapas del proceso. De igual manera, se mantuvo coordinación con el área de nutrición y enfermería para atender las necesidades particulares de algunos residentes, especialmente frente a modificaciones de consistencia, restricciones alimentarias, disminución en la aceptación de determinadas preparaciones o demás situaciones que requirieran ajustes en el servicio. La labor de las manipuladoras de alimentos continuó comprendiendo la recepción y organización de insumos, preparación de las diferentes comidas, distribución de porciones, lavado y desinfección de utensilios, equipos y superficies, así como el mantenimiento permanente de las condiciones de orden y limpieza del área de cocina. De esta manera, el servicio de alimentación continuó consolidándose como un componente esencial para el bienestar, seguridad alimentaria y atención integral de las personas mayores residentes del Centro de Bienestar.
OBJETIVO GENERAL	Garantizar durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 la adecuada preparación, manipulación, almacenamiento y suministro de los alimentos destinados a los adultos mayores residentes del Centro de Bienestar, fortaleciendo las condiciones de higiene, inocuidad, organización y control del servicio de alimentación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	• Preparar y suministrar diariamente desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, conforme a la programación alimentaria institucional. • Fortalecer la aplicación de buenas prácticas de manipulación durante la recepción, almacenamiento, preparación, distribución y conservación de los alimentos.

	• Mantener organizadas las despensas y zonas destinadas al almacenamiento de materias primas e insumos. • Realizar seguimiento a la adecuada rotación y utilización de los productos disponibles, procurando prevenir pérdidas, deterioro o vencimientos. • Mantener en condiciones adecuadas de limpieza y desinfección las áreas, superficies, equipos, utensilios y elementos utilizados en el servicio. • Atender las recomendaciones nutricionales y modificaciones alimentarias requeridas por algunos residentes. • Mantener comunicación y articulación con las áreas de nutrición y enfermería frente a novedades relacionadas con la alimentación de las personas mayores. • Procurar una adecuada distribución de las porciones y aprovechamiento de las materias primas disponibles. • Contribuir mediante una prestación continua, segura y organizada del servicio de alimentación al bienestar y calidad de vida de los residentes.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	Durante septiembre se dio continuidad diaria a las actividades de preparación y suministro de alimentos para los adultos mayores residentes del Centro de Bienestar, garantizando la prestación del servicio durante todos los días de la semana. Cada jornada comprendió la revisión de los productos requeridos para las preparaciones programadas, la organización de los insumos disponibles y la ejecución de las actividades necesarias para la elaboración de las cinco raciones establecidas institucionalmente. Se realizó especial seguimiento a la organización de las despensas y espacios de almacenamiento, procurando mantener los productos clasificados, separados y conservados de acuerdo con sus características. Esta actividad permitió facilitar el control de las materias primas disponibles y favorecer una adecuada utilización de los insumos. Se reforzó igualmente la importancia de la rotación de productos, procurando utilizar oportunamente aquellos alimentos con fechas de vencimiento más próximas y manteniendo vigilancia sobre las condiciones generales de empaques, recipientes y productos almacenados. Durante la recepción y organización de insumos se procuró verificar las condiciones generales de los productos antes de su almacenamiento, evitando conservar aquellos que presentaran signos evidentes de deterioro o condiciones inadecuadas para su utilización. A lo largo de las jornadas se realizaron actividades permanentes de lavado, limpieza y desinfección de alimentos, utensilios, superficies, equipos y áreas destinadas a la preparación y distribución de las comidas.

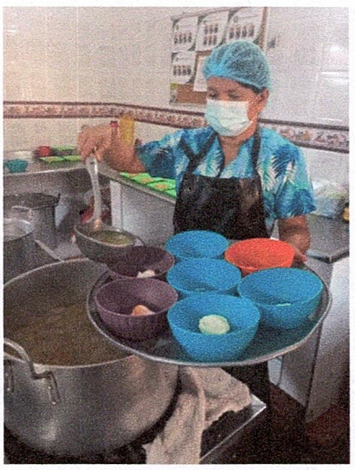
	Los alimentos fueron preparados siguiendo la programación establecida y procurando mantener condiciones adecuadas de presentación, porcionamiento y consistencia. Cuando fue necesario realizar modificaciones para determinados residentes, estas se efectuaron teniendo en cuenta las orientaciones suministradas desde nutrición y enfermería. Se mantuvo comunicación con el personal de enfermería para atender situaciones relacionadas con residentes que requerían acompañamiento especial durante la alimentación, presentaban dificultades para el consumo o necesitaban algún tipo de adaptación en sus preparaciones. De igual manera, la articulación con el área de nutrición permitió continuar ajustando las preparaciones de acuerdo con las necesidades generales de la población atendida y reforzar las recomendaciones orientadas al adecuado manejo del servicio. Se realizó además seguimiento permanente a la limpieza de equipos, utensilios y demás elementos utilizados durante la preparación, procurando que las condiciones de higiene se mantuvieran antes, durante y después de cada jornada. La organización del servicio permitió garantizar la continuidad de las preparaciones y fortalecer progresivamente el control interno sobre las materias primas, insumos y procesos desarrollados dentro del área de cocina.
RESULTADOS Y LOGROS	Durante septiembre se garantizó de manera continua el servicio de alimentación para los adultos mayores residentes, manteniendo diariamente el suministro de las cinco raciones programadas. Se fortaleció la organización de las despensas y espacios destinados al almacenamiento de materias primas e insumos, facilitando su identificación y utilización dentro de las preparaciones. Se reforzaron las prácticas relacionadas con la rotación de productos, conservación adecuada de alimentos y revisión permanente de las condiciones de almacenamiento. Se mantuvieron condiciones adecuadas de orden, limpieza y desinfección en las áreas de cocina, equipos, utensilios y superficies utilizadas durante el servicio. Se dio continuidad a la adecuada preparación y distribución de las porciones correspondientes a cada momento de alimentación. Se atendieron las recomendaciones nutricionales y modificaciones requeridas para aquellos residentes con necesidades alimentarias particulares. Se fortaleció la articulación entre manipuladoras de alimentos, nutrición y enfermería, favoreciendo la atención oportuna de las novedades relacionadas con alimentación. Se promovió un manejo más organizado de las materias primas disponibles, procurando optimizar su aprovechamiento y disminuir riesgos asociados con deterioro, vencimiento o almacenamiento inadecuado.

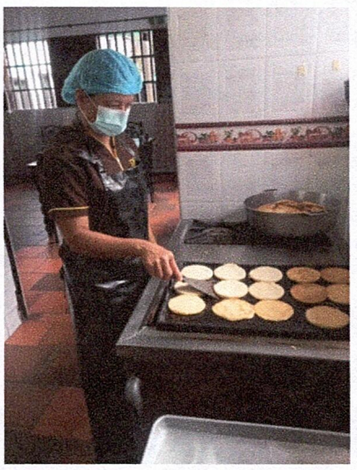
	La continuidad del servicio permitió mantener las rutinas alimentarias institucionales y contribuir diariamente al bienestar y seguridad alimentaria de las personas mayores residentes.
VALORACIÓN	Durante septiembre de 2026, el servicio de alimentación del Centro de Bienestar mantuvo una prestación continua y organizada, garantizando diariamente las preparaciones requeridas para la atención de las personas mayores residentes. Durante el periodo se considera especialmente positivo el fortalecimiento de las actividades relacionadas con el almacenamiento, organización y rotación de materias primas, dado que estos procesos constituyen elementos fundamentales para mantener la calidad e inocuidad de los alimentos y facilitar el adecuado funcionamiento del servicio. La aplicación permanente de prácticas de limpieza y desinfección permitió conservar las áreas de preparación, equipos y utensilios en condiciones apropiadas, contribuyendo a prevenir riesgos relacionados con contaminación y manejo inadecuado de los alimentos. Se valora igualmente la articulación mantenida con las áreas de nutrición y enfermería, especialmente frente a las necesidades particulares de los residentes, ya que permite adaptar oportunamente las preparaciones y responder a situaciones que requieren atención diferenciada. En términos generales, las actividades desarrolladas durante septiembre permitieron fortalecer la organización interna del servicio de alimentación y mantener una atención continua, segura y orientada al bienestar de las personas mayores. Se considera pertinente continuar reforzando el control sobre inventarios, fechas de vencimiento, rotación de productos, almacenamiento, limpieza y registro de novedades, procurando que estos procesos se mantengan como parte permanente de las buenas prácticas desarrolladas por el personal manipulador de alimentos.
EVIDENCIAS	   

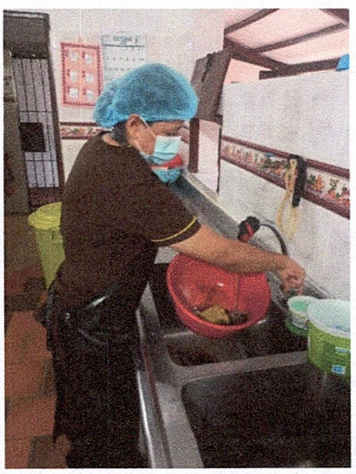
	INFORME DE GESTIÓN	FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA













COLABORADOR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Firma: **Nombre:** Leticia Balcha C **Documento:**	**Firma:**

Comprobante de Nómina

FUNDACION CASA DE ABUELOS SANTA ANA
Nit 890209034

Periodo de Pago: **2026/09/01 - 2026/09/30**
Comprobante Número:**664**

Nombre: **LETICIA BALETA CALLEJAS**
Identificación: **23109663**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00	Fondo de salud	0.0	$ 88,552.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 88,552.00
Recargo dominical o festivo	29.00	$ 190,411.00	RECUPERACIONES	0.0	$ 10,000.00
Recargo nocturno	21.00	$ 53,621.00			
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario	4.00	$ 36,477.00			
Horas extras diurnas 125%	20.00	$ 182,386.00			
Total Ingresos		**$ 2,462,895.00**	**Total Deducciones**		**$ 187,104.00**

NETO A PAGAR **$ 2,275,791.00**

Leticia Baleta C
23.109663

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

NOMINA DETALLADA POR CONCEPTO

FUNDACIÓN
CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA

Período	1/09/2026 - 30/09/2026

Datos empleados	Ingresos									
Nombre	Sueldo	Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	Horas extras diurnas 125%	Recargo Nocturno	Vacaciones	Recargo dominical o festivo	Bonificación ocasional	Recargo nocturno dominical o festivo ordinario	Total Ingresos	Total (Ingresos + Parafiscales)
EFRAIN TOBON	1.850.000,00	249.095,00	289.062,00	0,00	0,00	333.000,00	0,00	0,00	2.721.157,00	3.736.326,33
MELISSA ANDREA ARCHILA	1.750.905,00	249.095,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.912.853,16
LETICIA BALETA CALLEJAS	1.750.905,00	249.095,00	182.386,00	53.621,00	0,00	190.411,00	0,00	36.477,00	2.462.895,00	3.414.322,74
ANDREA KATERINE RICO CÁCERES	1.750.905,00	249.095,00	91.193,00	0,00	0,00	262.636,00	0,00	0,00	2.353.829,00	3.296.167,91
LUZ ADRIANA BOHORQUEZ	1.750.905,00	249.095,00	0,00	17.874,00	0,00	177.279,00	0,00	9.119,00	2.204.272,00	3.134.147,82
LELY DEL CARMEN MENDEZ VASQUEZ	1.750.905,00	249.095,00	164.147,00	63.835,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.227.982,00	3.159.833,66
KARINA RICO CÁCERES	1.750.905,00	249.095,00	182.386,00	0,00	0,00	262.636,00	0,00	0,00	2.445.022,00	3.394.960,32
MARÍA ISABEL RANGEL DE LA CRUZ	1.750.905,00	249.095,00	0,00	22.981,00	0,00	170.713,00	0,00	18.239,00	2.211.933,00	3.142.447,24
MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL SERRANO	1.850.000,00	249.095,00	240.885,00	302.167,00	0,00	83.250,00	0,00	105.990,00	2.831.387,00	3.855.742,16
ORLANDO LUIS GARRIDO DÍAZ	1.850.000,00	249.095,00	327.604,00	277.885,00	0,00	48.562,00	0,00	154.167,00	2.907.313,00	3.937.995,33
JECENIA ARROYO MENDEZ	1.850.000,00	249.095,00	279.427,00	207.740,00	0,00	180.375,00	0,00	0,00	2.766.637,00	3.785.596,33
DIEGO ARMANDO CASTRO MENDOZA	801.667,00	107.941,00	0,00	16.188,00	1.132.503,00	0,00	0,00	48.177,00	2.106.476,00	2.623.658,52
	18.608.002,00	**2.598.891,00**	**1.468.028,00**	**962.291,00**	**1.132.503,00**	**1.375.862,00**	**0,00**	**372.169,00**	**26.517.746,00**	**40.394.051,52**

Datos empleados	Seguridad social y parafiscales									
Nombre	EPS	AFP	ARL	SENA	ICBF	CCF	Prima	Cesantías	Intereses a cesantías	Vacaciones
EFRAIN TOBON	157.250,00	222.000,00	9.657,00	37.000,00	55.500,00	74.000,00	206.005,17	174.924,58	1.749,25	77.083,33
MELISSA ANDREA ARCHILA	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	145.908,75	166.666,67	1.666,67	72.954,38
LETICIA BALETA CALLEJAS	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	184.483,33	166.666,67	1.666,67	72.954,38
ANDREA KATERINE RICO CÁCERES	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	175.394,50	166.666,67	1.666,67	72.954,38
LUZ ADRIANA BOHORQUEZ	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	162.931,42	166.666,67	1.666,67	72.954,38
LELY DEL CARMEN MENDEZ VASQUEZ	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	164.907,25	166.666,67	1.666,67	72.954,38
KARINA RICO CÁCERES	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	182.993,92	166.666,67	1.666,67	72.954,38
MARÍA ISABEL RANGEL DE LA CRUZ	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	163.569,83	166.666,67	1.666,67	72.954,38
MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL SERRANO	157.250,00	222.000,00	9.657,00	37.000,00	55.500,00	74.000,00	215.191,00	174.924,58	1.749,25	77.083,33
ORLANDO LUIS GARRIDO DÍAZ	157.250,00	222.000,00	9.657,00	37.000,00	55.500,00	74.000,00	221.518,17	174.924,58	1.749,25	77.083,33
JECENIA ARROYO MENDEZ	157.250,00	222.000,00	9.657,00	37.000,00	55.500,00	74.000,00	209.795,17	174.924,58	1.749,25	77.083,33
DIEGO ARMANDO CASTRO MENDOZA	68.141,70	96.200,04	4.184,70	16.033,34	24.050,01	32.066,68	166.544,58	75.800,67	758,01	33.402,79
	1.738.930,17	**2.454.960,24**	**106.790,77**	**409.160,04**	**613.740,06**	**818.320,08**	**2.199.243,08**	**1.942.165,67**	**19.421,66**	**852.416,75**

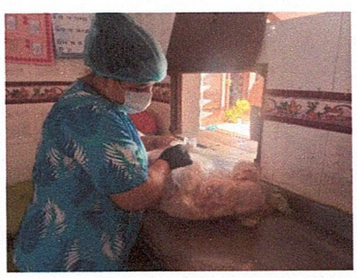
	INFORME DE GESTIÓN	FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	
PROGRAMA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SERVICIO	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
RESPONSABLE	ANDREA KATERINE RICO CÁCERES
PERÍODO	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

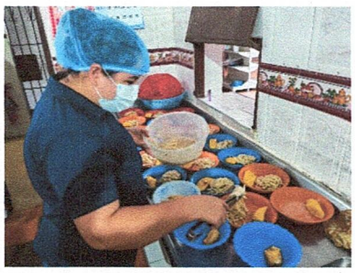
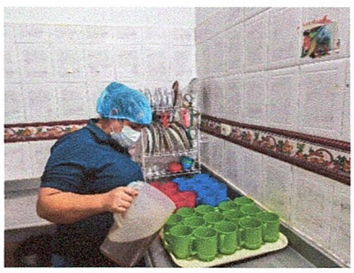
DETALLE DEL SERVICIO PRESTADO	
INTRODUCCIÓN	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, el servicio de alimentación del Centro de Bienestar de la Fundación Casa de los Abuelos Santa Ana continuó desarrollándose de manera permanente, garantizando la preparación y suministro diario de los alimentos destinados a los adultos mayores residentes. La prestación del servicio se realizó durante los siete días de la semana, comprendiendo la preparación y distribución de desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, de acuerdo con la programación institucional y los ciclos de menú establecidos para la población adulta mayor. Durante este periodo se fortalecieron especialmente las actividades relacionadas con la organización de despensas, revisión y almacenamiento de materias primas, rotación de productos, conservación de alimentos y aplicación de buenas prácticas de manipulación, procurando mantener condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y seguridad durante todas las etapas del proceso. De igual manera, se mantuvo coordinación con el área de nutrición y enfermería para atender las necesidades particulares de algunos residentes, especialmente frente a modificaciones de consistencia, restricciones alimentarias, disminución en la aceptación de determinadas preparaciones o demás situaciones que requirieran ajustes en el servicio. La labor de las manipuladoras de alimentos continuó comprendiendo la recepción y organización de insumos, preparación de las diferentes comidas, distribución de porciones, lavado y desinfección de utensilios, equipos y superficies, así como el mantenimiento permanente de las condiciones de orden y limpieza del área de cocina. De esta manera, el servicio de alimentación continuó consolidándose como un componente esencial para el bienestar, seguridad alimentaria y atención integral de las personas mayores residentes del Centro de Bienestar.
OBJETIVO GENERAL	Garantizar durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 la adecuada preparación, manipulación, almacenamiento y suministro de los alimentos destinados a los adultos mayores residentes del Centro de Bienestar, fortaleciendo las condiciones de higiene, inocuidad, organización y control del servicio de alimentación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	• Preparar y suministrar diariamente desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, conforme a la programación alimentaria institucional. • Fortalecer la aplicación de buenas prácticas de manipulación durante la recepción, almacenamiento, preparación, distribución y conservación de los alimentos.

	• Mantener organizadas las despensas y zonas destinadas al almacenamiento de materias primas e insumos. • Realizar seguimiento a la adecuada rotación y utilización de los productos disponibles, procurando prevenir pérdidas, deterioro o vencimientos. • Mantener en condiciones adecuadas de limpieza y desinfección las áreas, superficies, equipos, utensilios y elementos utilizados en el servicio. • Atender las recomendaciones nutricionales y modificaciones alimentarias requeridas por algunos residentes. • Mantener comunicación y articulación con las áreas de nutrición y enfermería frente a novedades relacionadas con la alimentación de las personas mayores. • Procurar una adecuada distribución de las porciones y aprovechamiento de las materias primas disponibles. • Contribuir mediante una prestación continua, segura y organizada del servicio de alimentación al bienestar y calidad de vida de los residentes.
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	Durante septiembre se dio continuidad diaria a las actividades de preparación y suministro de alimentos para los adultos mayores residentes del Centro de Bienestar, garantizando la prestación del servicio durante todos los días de la semana. Cada jornada comprendió la revisión de los productos requeridos para las preparaciones programadas, la organización de los insumos disponibles y la ejecución de las actividades necesarias para la elaboración de las cinco raciones establecidas institucionalmente. Se realizó especial seguimiento a la organización de las despensas y espacios de almacenamiento, procurando mantener los productos clasificados, separados y conservados de acuerdo con sus características. Esta actividad permitió facilitar el control de las materias primas disponibles y favorecer una adecuada utilización de los insumos. Se reforzó igualmente la importancia de la rotación de productos, procurando utilizar oportunamente aquellos alimentos con fechas de vencimiento más próximas y manteniendo vigilancia sobre las condiciones generales de empaques, recipientes y productos almacenados. Durante la recepción y organización de insumos se procuró verificar las condiciones generales de los productos antes de su almacenamiento, evitando conservar aquellos que presentaran signos evidentes de deterioro o condiciones inadecuadas para su utilización. A lo largo de las jornadas se realizaron actividades permanentes de lavado, limpieza y desinfección de alimentos, utensilios, superficies, equipos y áreas destinadas a la preparación y distribución de las comidas.

	Los alimentos fueron preparados siguiendo la programación establecida y procurando mantener condiciones adecuadas de presentación, porcionamiento y consistencia. Cuando fue necesario realizar modificaciones para determinados residentes, estas se efectuaron teniendo en cuenta las orientaciones suministradas desde nutrición y enfermería. Se mantuvo comunicación con el personal de enfermería para atender situaciones relacionadas con residentes que requerían acompañamiento especial durante la alimentación, presentaban dificultades para el consumo o necesitaban algún tipo de adaptación en sus preparaciones. De igual manera, la articulación con el área de nutrición permitió continuar ajustando las preparaciones de acuerdo con las necesidades generales de la población atendida y reforzar las recomendaciones orientadas al adecuado manejo del servicio. Se realizó además seguimiento permanente a la limpieza de equipos, utensilios y demás elementos utilizados durante la preparación, procurando que las condiciones de higiene se mantuvieran antes, durante y después de cada jornada. La organización del servicio permitió garantizar la continuidad de las preparaciones y fortalecer progresivamente el control interno sobre las materias primas, insumos y procesos desarrollados dentro del área de cocina.
RESULTADOS Y LOGROS	Durante septiembre se garantizó de manera continua el servicio de alimentación para los adultos mayores residentes, manteniendo diariamente el suministro de las cinco raciones programadas. Se fortaleció la organización de las despensas y espacios destinados al almacenamiento de materias primas e insumos, facilitando su identificación y utilización dentro de las preparaciones. Se reforzaron las prácticas relacionadas con la rotación de productos, conservación adecuada de alimentos y revisión permanente de las condiciones de almacenamiento. Se mantuvieron condiciones adecuadas de orden, limpieza y desinfección en las áreas de cocina, equipos, utensilios y superficies utilizadas durante el servicio. Se dio continuidad a la adecuada preparación y distribución de las porciones correspondientes a cada momento de alimentación. Se atendieron las recomendaciones nutricionales y modificaciones requeridas para aquellos residentes con necesidades alimentarias particulares. Se fortaleció la articulación entre manipuladoras de alimentos, nutrición y enfermería, favoreciendo la atención oportuna de las novedades relacionadas con alimentación. Se promovió un manejo más organizado de las materias primas disponibles, procurando optimizar su aprovechamiento y disminuir riesgos asociados con deterioro, vencimiento o almacenamiento inadecuado.

	La continuidad del servicio permitió mantener las rutinas alimentarias institucionales y contribuir diariamente al bienestar y seguridad alimentaria de las personas mayores residentes.
VALORACIÓN	Durante septiembre de 2026, el servicio de alimentación del Centro de Bienestar mantuvo una prestación continua y organizada, garantizando diariamente las preparaciones requeridas para la atención de las personas mayores residentes. Durante el periodo se considera especialmente positivo el fortalecimiento de las actividades relacionadas con el almacenamiento, organización y rotación de materias primas, dado que estos procesos constituyen elementos fundamentales para mantener la calidad e inocuidad de los alimentos y facilitar el adecuado funcionamiento del servicio. La aplicación permanente de prácticas de limpieza y desinfección permitió conservar las áreas de preparación, equipos y utensilios en condiciones apropiadas, contribuyendo a prevenir riesgos relacionados con contaminación y manejo inadecuado de los alimentos. Se valora igualmente la articulación mantenida con las áreas de nutrición y enfermería, especialmente frente a las necesidades particulares de los residentes, ya que permite adaptar oportunamente las preparaciones y responder a situaciones que requieren atención diferenciada. En términos generales, las actividades desarrolladas durante septiembre permitieron fortalecer la organización interna del servicio de alimentación y mantener una atención continua, segura y orientada al bienestar de las personas mayores. Se considera pertinente continuar reforzando el control sobre inventarios, fechas de vencimiento, rotación de productos, almacenamiento, limpieza y registro de novedades, procurando que estos procesos se mantengan como parte permanente de las buenas prácticas desarrolladas por el personal manipulador de alimentos.
EVIDENCIAS	   

	INFORME DE GESTIÓN	FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA





COLABORADOR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Firma: **Nombre:** AUDREA. RICO. **Documento:** 1002995377.	**Firma:**

Comprobante de Nómina

FUNDACION CASA DE ABUELOS SANTA ANA
Nit 890209034

Periodo de Pago: **2026/09/01 - 2026/09/30**
Comprobante Número:**669**

Nombre: **ANDREA KATERINE RICO CACERES**
Identificación: **1002995377**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,750,905.00**

INGRESOS

Concepto	Cantidad	Valor
Sueldo	30.00	$ 1,750,905.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00
Recargo dominical o festivo	40.00	$ 262,636.00
Horas extras diurnas 125%	10.00	$ 91,193.00
Total Ingresos		**$ 2,353,829.00**

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor
Fondo de salud	0.0	$ 84,189.00
Fondo de pensión	0.0	$ 84,189.00
RECUPERACIONES	0.0	$ 10,000.00
Total Deducciones		**$ 178,378.00**

NETO A PAGAR **$ 2,175,451.00**

ANDREA. Rico.

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

1002.995 377.

	NOMINA DETALLADA POR CONCEPTO	FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA

Periodo	1/09/2026 - 30/09/2026

Datos empleados	Ingresos									
Nombre	Sueldo	Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	Horas extras diurnas 125%	Recargo Nocturno	Vacaciones	Recargo dominical o festivo	Bonificación ocasional	Recargo nocturno dominical o festivo ordinario	Total Ingresos	Total (Ingresos + Parafiscales)
EFRAIN TOBON	1.850.000,00	249.095,00	289.062,00	0,00	0,00	333.000,00	0,00	0,00	2.721.157,00	3.736.326,33
MELISSA ANDREA ARCHILA	1.750.905,00	249.095,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.912.853,16
LETICIA BALETA CALLEJAS	1.750.905,00	249.095,00	182.386,00	53.621,00	0,00	190.411,00	0,00	36.477,00	2.462.895,00	3.414.322,74
ANDREA KATERINE RICO CÁCERES	1.750.905,00	249.095,00	91.193,00	0,00	0,00	262.636,00	0,00	0,00	2.353.829,00	3.296.167,91
LUZ ADRIANA BOHORQUEZ	1.750.905,00	249.095,00	0,00	17.874,00	0,00	177.279,00	0,00	9.119,00	2.204.272,00	3.134.147,82
LELY DEL CARMEN MENDEZ VASQUEZ	1.750.905,00	249.095,00	164.147,00	63.835,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.227.982,00	3.159.833,66
KARINA RICO CÁCERES	1.750.905,00	249.095,00	182.386,00	0,00	0,00	262.636,00	0,00	0,00	2.445.022,00	3.394.960,32
MARÍA ISABEL RANGEL DE LA CRUZ	1.750.905,00	249.095,00	0,00	22.981,00	0,00	170.713,00	0,00	18.239,00	2.211.933,00	3.142.447,24
MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL SERRANO	1.850.000,00	249.095,00	240.885,00	302.167,00	0,00	83.250,00	0,00	105.990,00	2.831.387,00	3.855.742,16
ORLANDO LUIS GARRIDO DÍAZ	1.850.000,00	249.095,00	327.604,00	277.885,00	0,00	48.562,00	0,00	154.167,00	2.907.313,00	3.937.995,33
JECENIA ARROYO MENDEZ	1.850.000,00	249.095,00	279.427,00	207.740,00	0,00	180.375,00	0,00	0,00	2.766.637,00	3.785.596,33
DIEGO ARMANDO CASTRO MENDOZA	801.667,00	107.941,00	0,00	16.188,00	1.132.503,00	0,00	0,00	48.177,00	2.106.476,00	2.623.658,52
	18.608.002,00	**2.598.891,00**	**1.468.028,00**	**962.291,00**	**1.132.503,00**	**1.375.862,00**	**0,00**	**372.169,00**	**26.517.746,00**	**40.394.051,52**

Datos empleados	Seguridad social y parafiscales									
Nombre	EPS	AFP	ARL	SENA	ICBF	CCF	Prima	Cesantías	Intereses a cesantías	Vacaciones
EFRAIN TOBON	157.250,00	222.000,00	9.657,00	37.000,00	55.500,00	74.000,00	206.005,17	174.924,58	1.749,25	77.083,33
MELISSA ANDREA ARCHILA	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	145.908,75	166.666,67	1.666,67	72.954,38
LETICIA BALETA CALLEJAS	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	184.483,33	166.666,67	1.666,67	72.954,38
ANDREA KATERINE RICO CÁCERES	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	175.394,50	166.666,67	1.666,67	72.954,38
LUZ ADRIANA BOHORQUEZ	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	162.931,42	166.666,67	1.666,67	72.954,38
LELY DEL CARMEN MENDEZ VASQUEZ	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	164.907,25	166.666,67	1.666,67	72.954,38
KARINA RICO CÁCERES	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	182.993,92	166.666,67	1.666,67	72.954,38
MARÍA ISABEL RANGEL DE LA CRUZ	148.826,93	210.108,60	9.139,72	35.018,10	52.527,15	70.036,20	163.569,83	166.666,67	1.666,67	72.954,38
MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL SERRANO	157.250,00	222.000,00	9.657,00	37.000,00	55.500,00	74.000,00	215.191,00	174.924,58	1.749,25	77.083,33
ORLANDO LUIS GARRIDO DÍAZ	157.250,00	222.000,00	9.657,00	37.000,00	55.500,00	74.000,00	221.518,17	174.924,58	1.749,25	77.083,33
JECENIA ARROYO MENDEZ	157.250,00	222.000,00	9.657,00	37.000,00	55.500,00	74.000,00	209.795,17	174.924,58	1.749,25	77.083,33
DIEGO ARMANDO CASTRO MENDOZA	68.141,70	96.200,04	4.184,70	16.033,34	24.050,01	32.066,68	166.544,58	75.800,67	758,01	33.402,79
	1.738.930,17	**2.454.960,24**	**106.790,77**	**409.160,04**	**613.740,06**	**818.320,08**	**2.199.243,08**	**1.942.165,67**	**19.421,66**	**852.416,75**

	RELACIÓN DE FACTURAS	FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA

CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SEPTIEMBRE 2026

ALIMENTACIÓN

FECHA	PROVEEDOR	VALOR
1/09/2026	Juan Carlos Acevedo	$ 1.151.000,00
1/09/2026	Juan Carlos Acevedo	$ 1.803.000,00
1/09/2026	Juan Carlos Acevedo	$ 1.911.000,00
2/09/2026	Carlos Augusto Ríos Espinosa	$ 2.145.000,00
3/09/2026	Autoservicio y Panadería La Gran Vía	$ 7.671.000,00
5/09/2026	Alexander Lesmes	$ 1.650.000,00
6/09/2026	Comercial +Bios S.A.S.	$ 2.111.425,00
10/09/2026	Tiendas D1	$ 1.585.600,00
12/09/2026	Juan Carlos Acevedo	$ 2.039.000,00
12/09/2026	Juan Carlos Acevedo	$ 1.955.000,00
12/09/2026	Juan Carlos Acevedo	$ 1.269.000,00
13/09/2026	Comercial +Bios S.A.S.	$ 1.496.401,00
14/09/2026	Carlos Augusto Ríos Espinosa	$ 2.475.000,00
17/09/2026	Alexander Lesmes	$ 1.650.000,00
20/09/2026	Comercial +Bios S.A.S.	$ 2.570.223,00
29/09/2026	Carnes McCoy	$ 10.980.000,00
TOTAL		$ 44.462.649,00

Centroabastos
Central de Abastos de Bucaramanga S.A.

JUAN CARLOS

Bodega 5 - Puesto 15
Cel: 310 268 5178

Fecha: 01/09/26

Señor (es): Asilo Lebrija

Direccion: 8902090314

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
3	Espinaca		15.000
2b	yuca		240.000
1b	Platano		250.000
20k	Aguacate		180.000
1S	Coliflor		100.000
3b	Papa unica		87.000
20b	Berenjena		67.000
10k	Yota		43.000
S	Repollos		17.000
3	Repollo morado		20.000
6	Batavia		20.000
	canela entera		22.000
10k	Guineo		40.000
		TOTAL$	1.151.000

Centroabastos
Central de Abastos de Bucaramanga S.A.

JUAN CARLOS

Bodega 5 - Puesto 15
Cel: 310 268 5178

Fecha: 01/09/26

Señor (es): Asio Lebrija

Direccion: 8902000349

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1b	Habichuela		240.000
1b	Zanahoria		190.000
1b	Criolla		150.000
1b	cabezona		120.000
1b	Frijol		147.000
1b	Mazorca		143.000
1b	Apio		130.000
1b	cabezona roja		140.000
1b	Repollo		63.000
1/2b	Remolacha		67.000
1caja	Ajo		65.000
1b	Pepino		75.000
1b	Arveja		78.000
1can	Pimentón		90.000
1can	Tomate		110.000
		TOTALS	1.803.000

Centroabastos
Central de Abastos de Bucaramanga S.A.

JUAN CARLOS

Bodega 5 - Puesto 15
Cel: 310 268 5178

Fecha: 01/09/26

Señor (es): Asilo Lebrija

Direccion: Sa02a903H9

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1can	Naranja		340.000
2can	Banano		285.000
4can	Guayaba		295.000
4can	Mandarina		245.000
29	Mora		140.000
16	Maracuya		132.000
1can	Lulo		117.000
1can	Tomate arbol		87.000
2man	Perejil		40.000
4man	Cilantro		33.000
1S	Calabacin		29.000
1und	Piña		25.000
1S	Pepinos		23.000
2can	Papaya		120.000
		TOTALS	1.911.000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c6h167g1be19m98i843z94yq0405q592k97xw933945134gtn8it2uutgnye8v66cmp8531ix8114c82s7lp4959r522l2cn

Número de Factura: FE-2997
Fecha de Emisión: 02/09/2026
Fecha de Vencimiento: 14/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RIOS ESPINOSA CARLOS AUGUSTO
Nombre Comercial: RIOS ESPINOSA CARLOS AUGUSTO
Nit del Emisor: 91524868
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 0145

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Lebrija
Dirección: VDA AGUIRRE FCA MONTE LA IGLESIA
Teléfono / Móvil: 3112457687
Correo: carlosriosespinosa@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890209034
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Lebrija
Dirección: CL 12 #14-15
Teléfono / Móvil: 3152158688
Correo: fcasadeabuelossantaana@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**INC**	**%**	**Precio unitario de venta**
1	004	HUEVO FRESCO DE GALLINA TIPO AA	PU	130,00	$ 16.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.145.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:



AUTOSERVICIO Y PANADERIA LA GRAN VIA
ELSA MARIA SARMIENTO GOMEZ
Nit: 30208086-7 Responsable de IVA
CR 26 11 B 11 ARENALES CAMPESTRE - GIRON - SANTANDER
Tel: 313 3417476
E-mail: lagranviaventas@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 107952

Número de Autorización 18764100421493 de 2025-10-22Rango 24001 a 150000 vence 2027-10-22

Doc. Externo:

CLIENTE: Fundación casa de los abuelos Santa Ana

NIT/C.C.: 890209034-9 TELÉFONOS:

DIRECCIÓN: CIUDAD: Lebrija

FORMA DE PAGO: **CONTADO** MEDIO DE PAGO: **EFECTIVO**

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
03	**09**	**2026**
FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
03	**09**	**2026**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
100	7707197617846	Robinson tradicional 1000g	3,600	0	5	360,000
100	7707171310169	Frijol blanco JR 500g	4,200	0	0	420,000
30	7707171310107	Garbanzo jr 500g	3,300	0	0	99,000
30	7702085019023	Doria spaguetti 1000g	7,000	0	5	210,000
50	7707171310503	Azucar corriente 5 libras	9,800	0	5	490,000
75	7702084137520	Harina pan 1000g	3,700	0	5	277,500
40	7701372084520	Gelatina Frutiño sabores surtidos x 4	6,500	0	5	260,000
15	7702439001087	Mayonesa bary 1000g	14,500	0	19	217,500
20	7702025185344	Saltin noel 3 tacos	6,700	0	19	134,000
50	7705370010040	Arroz nacional 10 libras	19,000	0	0	950,000
20	7702078413520	Café Sello Rojo Tradicional 1000g	42,000	0	5	840,000
30	7702052084137	Chocolate de Mesa Corona Tradicional 450g	15,000	0	5	450,000
48	7702089761784	Atún Alamar en agua 91g	6,500	0	5	312,000
20	7706178208974	Jamón Rica de cerdo 230g	6,500	0	5	130,000
15	7702439001070	Salsa tomate bary 1000g	13,800	0	19	207,000
50	7704841161243	Leche freskaleche deslact 1100 ml *6	29,900	0	0	1,495,000
42	7702028000347	Diana aceite vitaminas 2000ml	19,500	0	19	819,000

Valor en letras: Siete Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Pesos

VENDEDOR: CAJA 2

AUTORIZA

NIT/C.C. :

CLIENTE:

ACEPTADA

NIT/C.C. :

SUBTOTAL	**7,242,800**
DCTO	**0**
IVA	**428,200**
TOTAL	**7,671,000**

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas.

Emisión: 2026-09-03 08:45:03 Expedición: 2026-09-03 08:45:03 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2
CUFE: 13f1a31e2116eeafr30awh34eh78951c9291ab7dd 792be23756d0asheefa7bf880b4048ddcb1ae27a16f2f5c678e3d21

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

ALEXANDER LESMES PEÑA
Nit 1.098.608.606-1
KM 37 VIA A BARRANCABERMEJA
Lebrija – Tel. (607) 31883463
lesmes09@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. LA 5231

Fecha	2026-09-05
Vendedor	1 1
Cliente	FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA
Nit / C.C.	890.209.034-9
Dirección	CALLE 12 14 15

Descripción	Cant.	Vr. Total
BLOQUE DOBLE CREMA QUESO	25.00	1,650,000.00
	IVA 0%	0.00
Total		**1,650,000.00**

Resumen Impuestos

Tarifa	Vr. Base	Valor
0.00%	1,650,000.00	0.00

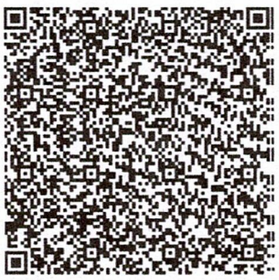
Forma de Pago

Efectivo – Efectivo	1,650,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

CUFE: 00bqv5bbgzg927z2oe93tex7xe90jhr92w8diu89iold492vuppwdggja4imek03tmlw79h660cix2tqwz7bnsvsbdmpnbcl

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS – Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



COMERCIAL +BIOS S.A.S.
901352950
718 PDV LEBRIJA
CL 12 9 62 LC 1
Lebrija - Santander
DOMICILIOS 6567106
****

FACTURA ELECTR VENTA PDV LEBRIJA:
1FLY205967
Condicion de Pago:1
Medio De Pago:10-Efectivo
Fecha 06/Sep/2026 7:28 AM
Caja: TPV71801
Cliente : FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS
Nit: 890209034
Direccion C: CL 12 14 15
Barrio C: CENTRO
Ciudad C: Lebrija

ITEM	CODIGO	PRODUCTO	VALOR	IVA
1	41043921	PECHUGA MARINADA GNEL REF	1,437,654	0%
		86.00 KILOS X 16,716		
		68.00 UNID X 21,141		
DSCTO : 28%		VALOR DSCTO: 402,543		
2	41153721	PERNIL C/R MDO x 5 BOLSA REF (P)	1,276,170	0%
		140.00 KILOS X 9,115		
		24.00 UNID X 26,586		
DSCTO : 16%		VALOR DSCTO: 204,187		
3	47010000	S- BOLSA PDV TRANS 51 X 64	3,640	19%
		20.00 UNID X 182		

==========

TOTAL ITEMS.....	3
Valor Bruto	2,717,464
(-)Descuentos	606,730
Subtotal	2,110,734
IVA	691
Neto a Pagar	2,111,425

Forma de Pago	Aprob.	Valor
DOMICILIOS PUNT		$2,111,425

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No. 18764111399071
Rango desde :1FLY195006 hasta 1FLY100000
Vigencia: desde 2026/06/18
hasta 2027/06/18 - 12 MESES

Regimen comun - Retenedores de IVA
No somos grandes contribuyentes de 01/Ene/2000 Autorrtenedores Resolucion 8782 de 05/Ago/2025 Atendio: RUBIO PAIPA JHOAN SEBASTIAN Si tienes alguna queja o novedad con el producto puedes comunicarte a la línea gratuita desde teléfono fijo:01 8000 427 808 celular:3113704694 en los horarios de atención de Lunes a Viernes de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 5 pm.
+==+

Tiendas D1 de todos!

D1 S A S

TIENDA-6A100012

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: I5M7505033
FECHA: 2026-09-10 14:56:00
NUM. DOCUMENTO: 890209034 - 9
ESTIMADO (A): Fundacion Casa de los Abuelos Santa Ana
DIRECCIÓN: CR 10 # 11 - 25

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
	CANT	UN.MED	VR UNI	VR BASE			DTO
	IVA	% IVA	INC	%INC		*CARGO	VR TOTAL
1	7700312001954	JAMON DE CERDO VIAND					
	10	UND	53.100,00	531.000,00			
	100.890,00	19,00					531.000,00
2	7700304460069	QUESO MOZZARELLA TAJ					
	10	UND	73.500,00	735.000,00			
	0,00	0,00					735.000,00
3	7700304406890	POSTAS DE BASA CAPTAIN					
	10	UND	7.990,00	319.600,00			
	60.724,00	19,00					319.600,00

TOTAL ARTICULOS: 3
IMPUESTO BOLSA PLASTICA: $110

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	1.423.986,00
DESCUENTO:	0,00
BASE/IMP:	1.423.986,00
IVA:	161.614,00
IMPUESTO A LA BOLSA:	0.00
AJUSTE A VUELTAS:	0,00
TOTAL:	**1.585.600,00**

[FORMAS DE PAGO]

FORMA DE PAGO:	CONTADO
EFECTIVO:	1.600.000,00
EFECTIVO:	1.600.000,00
CAMBIO:	-14.400,00

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCION	BASE/CANT	IMPUESTO
IVA 0%:	735.000,00	0,00
IVA 19%:	850.600,00	161.614,00
INC Bolsas:	0,00	0,00

D1 S A S NIT 900276962-1
Somos Grandes contribuyentes y Agente retenedor de IVA
Resolución No. 200 del 27 de diciembre de 2024.
Línea de atención al cliente: : 018000120201
Res.DIAN 18764095209061 DE 2025-07-04 I5M7 DESDE 222661 HASTA 1999999 Vig 18 MESES
SISTEMA P.O.S ARS - DESARROLLADO POR:
NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.005.074-8

CUFE: 41988e6b63011c983cf0775a6e1e1205ee5d6a244e9098f91ba5377e5f5a425a9898ab883da7b23f375d92212c3eba0e

Fecha y Hora Validación DIAN:2026/09/10 14:56:00

2026-09-10 14:56:00 925 1 8398

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

Centroabastos

Central de Abastos de Bucaramanga S.A.

JUAN CARLOS

Bodega 5 - Puesto 15

Cel: 310 268 5178

Fecha: 12/09/26

Señor (es): Asilo Lebrija

Direccion: 8ao 2090 349

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
2can	Papaya		130.000
1b	Maracuya		143.000
29	Moca		150.000
4can	Mandarina		265.000
4can	Guayaba		305.000
2can	Banano		205.000
10can	Naranja		350.000
15	Pepinos		33.000
1 Und	Piña		35.000
1S	Calabacin		39.000
4mon	Cilantro		43.000
2mon	Perejil		47.000
1can	Tomate arbol		87.000
1can	Lulo		127.000
		TOTAL$	2.039.000

Centroabastos

Central de Abastos de Bucaramanga S.A.



JUAN CARLOS

Bodega 5 - Puesto 15

Cel: 310 268 5178

Fecha: 12/09/26

Señor (es): Asilo Lebrija

Direccion: 8902090349

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1b	Repollo		73.000
1/2b	Remolacha		77.000
1caja	Ajo		75.000
1b	Pepino		85.000
1b	Arveja		87.000
1can	Pimentón		100.000
1can	Tomate		120.000
1b	habichuela		250.000
1b	Cabezona roja		190.000
1b	Apio		140.000
1b	Mazorca		155.000
1b	Frijol		153.000
1b	cabezona		130.000
1b	criolla		160.000
1b	zanahoria		200.000
		TOTALS	1.955.000

Centroabastos
Central de Abastos de Bucaramanga S.A.

JUAN CARLOS



Bodega 5 - Puesto 15
Cel: 310 268 5178

Fecha: 12/09/26

Señor (es): Asilo Lebrija

Direccion: 890209034a

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
10K	Guineo		50.000
	Canela entera		33.000
6	Batavia		30.000
3	Repollo morado		27.000
5	Repollos		23.000
3	ESPinaca		19.000
10K	Yota		53.000
20lb	Berenjena		77.000
36	Papa Unica		97.000
15	Coliflor		110.000
20K	Aguacate		190.000
16	Platano		260.000
26	Yuca		300.000
		TOTAL$	1.269.000



COMERCIAL +BIOS S.A.S.

901352950

718 PDV LEBRIJA

CL 12 9 62 LC 1

Lebrija - Santander

DOMICILIOS 6567106

****

FACTURA ELECTR VENTA PDV LEBRIJA:
1FLY206885
Condicion de Pago:1
Medio De Pago:10-Efectivo
Fecha 13/Sep/2026 9:08 AM
Caja: TPV202119
Cliente : FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS
Nit: 890209034
Direccion C: CL 12 14 15
Barrio C: CENTRO
Ciudad C: Lebrija

ITEM	CODIGO	PRODUCTO	VALOR	IVA
1		PERNIL C/R MDO x 5 BOLSA REF (P)		
	41153721		685,596	0%
		74.40 KILOS X 9,215		
		56.00 UNID X 21,458		
DSCTO : 20% VALOR DSCTO: 137,119				
2		PECHUGA MARINADA GNEL REF		
	41043921		587,241	0%
		35.50 KILOS X 16,542		
		42.00 UNID X 18,748		
DSCTO : 23% VALOR DSCTO: 135,065				
3		ALAS S/COSTILLAR BOLSA REF		
	41130721		398,475	0%
		35.00 KILOS X 11,385		
		240.00 UNID X 1,612		
DSCTO : 5% VALOR DSCTO: 19,923				
4		S- BOLSA PDV TRANS 51 X 64		
	47010000		0	0%
	4.00 UNID X		0	

==========

TOTAL ITEMS.....		4
	Valor Bruto	1,671,312
	(-) Descuentos	174,911
	Subtotal	1,496,401

Discriminacion	IVA	Base	Valor
IMPOCONSUMO		728	0

Neto a Pagar	1,496,401

Forma de Pago	Aprob.	Valor
DOMICILIOS PUNT		$1,496,401

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No. 18764094634247
Numeracion: AUTORIZADA
Rango desde :1FLY135857 hasta 1FLY100000
Vigencia: desde 2025/06/19
hasta 2026/06/19 - 12 MESES

Regimen comun - Retenedores de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
p8s8e5k0r8t1v4n7q2x9c5h6j3m4d2a7c19f6b314k7r0t2m5c9v6x1qw0y4z7g2l9u5e6d3f8b18a3h7p4s0j2w5e9g6n

Número de Factura: FE-3012
Fecha de Emisión: 14/09/2026
Fecha de Vencimiento: 14/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RIOS ESPINOSA CARLOS AUGUSTO
Nombre Comercial: RIOS ESPINOSA CARLOS AUGUSTO
Nit del Emisor: 91524868
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 0145

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Lebrija
Dirección: VDA AGUIRRE FCA MONTE LA IGLESIA
Teléfono / Móvil: 3112457687
Correo: carlosriosespinosa@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890209034
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Lebrija
Dirección: CL 12 #14-15
Teléfono / Móvil: 3152158688
Correo: fcasadeabuelossantaana@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	004	HUEVO FRESCO DE GALLINA TIPO AA	PU	150,00	$ 16.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.475.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

ALEXANDER LESMES PEÑA
Nit 1.098.608.606-1
KM 37 VIA A BARRANCABERMEJA
Lebrija – Tel. (607) 31883463
lesmes09@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. LA 5248

Fecha	2026-09-17
Vendedor	1 1
Cliente	FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA
Nit / C.C.	890.209.034-9
Dirección	CALLE 12 14 15

Descripción	Cant.	Vr. Total
BLOQUE DOBLE CREMA QUESO	25.00	1,650,000.00
	IVA 0%	0.00
Total		**1,650,000.00**

Resumen Impuestos

Tarifa	Vr. Base	Valor
0.00%	1,650,000.00	0.00

Forma de Pago

Efectivo – Efectivo	1,650,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título – Valor

CUFE: 4bef974b7a6c5f19dg641e9b5a3631a3c2sdf03c40d53682e4b9c1a7fb5a9e1d7c8fx737d0f8c2b0a812e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS – Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



COMERCIAL +BIOS S.A.S.

901352950

718 PDV LEBRIJA

CL 12 9 62 LC 1

Lebrija - Santander

DOMICILIOS 6567106

****

FACTURA ELECTR VENTA PDV LEBRIJA:
1FLY207883
Condicion de Pago:1
Medio De Pago:10-Efectivo
Fecha 20/Sep/2026 7:00 AM
Caja: TPV203055
Cliente : FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS
Nit: 890209034
Direccion C: CL 12 14 15
Barrio C: CENTRO
Ciudad C: Lebrija
ITEM CODIGO PRODUCTO VALOR IVA
Caja: TPV71801
Cliente : FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS
Nit: 890209034
Direccion C: CL 12 14 15
Barrio C: CENTRO
Ciudad C: Lebrija
ITEM CODIGO PRODUCTO VALOR IVA
1 PECHUGA MARINADA GNEL REF
41043921 1,715,154 0%
102.6 KILOS X 16,716
86.00 UNID X 21,141
DSCTO : 14% VALOR DSCTO: 240,121
2 PERNIL C/R MDO x 5 BOLSA REF (P)
41153721 1,293,484 0%
141.90 KILOS X 9,115
72.00 UNID X 26,586
DSCTO : 16% VALOR DSCTO: 206,957
3 S- BOLSA PDV TRANS 51 X 64
47010000 7,280 19%
40.00 UNID X 182
==========
TOTAL ITEMS..... 3
Valor Bruto 3,015,918
(-)Descuentos 447,078
Subtotal 2,568,840
IVA 1,383
Neto a Pagar 2,570,223
Forma de Pago Aprob. Valor
DOMICILIOS PUNT $2,570,223

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No. 18764111399071
Rango desde :1FLY195006 hasta 1FLY100000
Vigencia: desde 2026/06/18
hasta 2027/06/18 - 12 MESES

Regimen comun - Retenedores de IVA



Carnes de Primera - Costes Especiales
Res - Cerdo - Pollo

Calle 12 No. 12-54 Lebrija
Cel: 316 897 9270
316 799 3499 - 318 681 0405

NIT, 1099368810-0
No responsable de IVA

FACTURA DE VENTA
Nº 0520

CLIENTE: FUNDACIÓN CASA SANTA ANA -ASILO

FECHA: DÍA 29 | MES 09 | AÑO 26

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
50	CALLO		600.000
50	ASAR		1.150.000
70	MOLIDA		1400.000
50	CARNE MUTE		900.000
130	SUDAR		2405.000
150	CERDO		2325.000
90	COGOTE		1800.000
200	CHORIZO		400.000

SON:

TOTAL $ 10.980.000

Elaborado
SERGIO PLATA G.
1099368810

Aceptado

C.C. o Nit.

Esta factura de venta se asimila en sus efectos legales a una Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio.